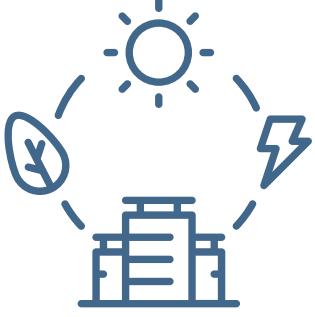


FORMAS JURIDICAS DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS

CEA | COMUNIDADES
ENERGÉTICAS DE
ARAGÓN
OTC ARAGÓN ENERGÍA PROPIA

ASOCIACIÓN	VS	COOPERATIVA
Proyectos pequeños de autoconsumo compartido sencillos y sin ánimo de lucro	PROYECTO 	Proyectos más grandes en los que se produce, gestiona o vende la energía Puede haber reparto de beneficios entre socios
Menos de 50 socios Poca carga administrativa	SOCIOS 	Más de 50 socios Hay una actividad económica Contratación de personal
Sin aportación inicial Régimen fiscal y contable sencillo	CAPITAL SOCIAL 	Aportación inicial de al menos 3.000€ Inversión relevante Régimen fiscal y mercantil completo



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



OTC ARAGÓN



CEA

COMUNIDADES
ENERGÉTICAS DE
ARAGÓN
OTC ARAGÓN ENERGÍA PROPIA



SARGA
Sociedad Aragonesa de
Gestión Agroambiental



GOBIERNO
DE ARAGÓN

FORMAS JURIDICAS DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS

CEA | COMUNIDADES
ENERGÉTICAS DE
ARAGÓN
OTC ARAGÓN ENERGÍA PROPIA

ASOCIACIÓN	VS	COOPERATIVA
Ley orgánica 1/2002 de marzo, reguladora del Derecho de asociación, decreto 260/2012 del 4 de diciembre	LEGISLACIÓN 	Ley 9/1998 de diciembre de cooperativas en Aragón, decreto 2/2014 de 29 de agosto
No lucrativa, busca el interés general de sus miembros a través de actividades culturales sociales	FINALIDAD 	Satisfacer las necesidades económicas y sociales de sus socios
No se distribuye entre los socios, se reinvierte en la actividad de la asociación	BENEFICIOS 	Genera beneficios económicos para los socios y éstos se pueden distribuir según su participación si la cooperativa es con ánimo de lucro
Acta fundacional y Estatutos Registro de Asociaciones del Gobierno de Aragón	CONSTITUCIÓN 	Escritura pública de constitución y Estatutos acta de constitución. Obligación de registro en Cooperativas del Gobierno de Aragón



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



COMUNIDADES
ENERGÉTICAS DE
ARAGÓN



SARGA
Sociedad Aragonesa de
Gestión Agroambiental



GOBIERNO
DE ARAGÓN

FORMAS JURIDICAS DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS

CEA | COMUNIDADES
ENERGÉTICAS DE
ARAGÓN
OTC ARAGÓN ENERGÍA PROPIA

ASOCIACIÓN	VS	COOPERATIVA
<p>Libros de socios Contabilidad: patrimonio, resultado y situación financiera. Inventario de bienes y libro de actas (junta y asamblea)</p>	<p>DOCUMENTOS </p>	<p>Libros contables Libro de registro de socios y aportaciones al capital social. Libros de actas, consejo rector y asamblea. Presentación de cuentas anuales</p>
<p>Régimen fiscal más sencillo, con exenciones o beneficios fiscales en algunos casos</p>	<p>FISCALIDAD Y CONTABILIDAD </p>	<p>Sujeta a impuestos, aunque puede tener beneficios fiscales si realiza actividades de interés social</p>
<p>Cada miembro suele tener un voto, según estatutos</p>	<p>PARTICIPACIÓN EN DECISIONES </p>	<p>Cada miembro tiene un voto, independientemente de su aportación económica</p>